## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARIA MUNICIPAL



Quillota, 10 de Noviembre de 2014. La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

## D. A. NUM: 6974 /VISTOS:

- 1. Oficio Ordinario № 713/2014 de 04 de Noviembre de 2014 de Director Departamento de Educación Quillota, RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 10 de Noviembre de 2014, en que solicita Decreto Alcaldicio que autorice respaldar y regularizar dar de baja los bienes indicados por el Director de Educación Municipal;
- 2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento señalado anteriormente;
- 3. Entrega de Materiales de Baja;
- 4. Carta de Presidente de la Junta de Vecinos El Bosque a Sr. Alcalde, en que solicita mobiliario para las actividades que realizan en el sector;
- 5. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO

PRIMERO:

PROCÉDASE a respaldar y regularizar los siguientes bienes

dados de baja, indicados por el Director de Educación Municipal:

## Detalle:

Cantidad	Clasificación	Marca	Serie
45	Mesas Individuales	-	-
19	Sillas Individuales	-	-
2	Estantes	-	-
1	mesa	-	-

SEGUNDO:

ADOPTE la Dirección de Administración de Educación

GAJARDO

clienta

Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuniquese,

DIONISIOMANZO BARBOZA MUNICIPARQUITECTO

Q SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:** 

1. RED-Q

- 2. Administración Municipal
- 3. Finanzas RED-Q
- 4. Jurídico
- 5. Infraestructura RED-Q
- 6. Control Interno
- 7. Secretaría Municipal

LMG/DMB/jlm.-